



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°151 -2024-CFCC/TR-DS  
Bellavista, marzo 18, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 04-2024/OTDE/FCC/UNAC de fecha 14 de marzo del 2024, presentado por el Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos, Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante: remitiendo el informe de Gestión Anual del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante ejercicio 2023 para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 02-2015-AE-UNA del 02.07.2015 en su Art. 36° señala que Las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes, con el soporte administrativo de personal no docente;

Que, en el Art. 37° del invocado Estatuto precisa que Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, el Art. 187° del citado estatuto señala que el Decano tiene atribuciones numeral 187.8 Proponer al Consejo de Facultad la aprobación del Plan Anual de Funcionamiento y el Informe Anual de Gestión:

Que, mediante Resolución del Decanato N° 283-2023-DFCC de fecha 29 de diciembre 2023; se designa al docente ordinario Mg. Luis Enrique verastegui Mattos como Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024;

Que, de acuerdo a los documentos del visto, este informe de gestión dan cuenta del cumplimiento del plan de trabajo presentado en su oportunidad, de los logros que se han obtenido en el 2023, este documento nos va a servir para elaborar la memoria anual del Decanato. Este es un insumo importante para elaborar el informe anual del Decanato, la misma que es remitida al rectorado para su incorporación en la memoria anual de la universidad que finalmente es aprobada por la Asamblea Universitaria;

Que, además este informe es de suma importancia, porque nos permite evaluar si se han ido cumpliendo los objetivos y las metas que se habían propuesto. En promedio y después de haber leído el informe, el Dr. Fredy Salazar Sandoval Decano de la Facultad de Ciencias Contables, señala que se ha cumplido con las metas establecidas para el año 2023, por lo que solicita su aprobación;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 18 de marzo de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

1. **APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORMES DE GESTIÓN 2023 DEL COMITÉ DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DEPENDENCIA PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.**
2. Remitir la presente Resolución a las dependencias e instancias necesarias para conocimiento.
3. Transcribir la presente Resolución a la Secretaría del Decanato, Dependencias FCC, Miembros del Consejo de Facultad, e interesados.

Regístrese y comuníquese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
*Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO